

LLAVE RUMA

DESCRIPCIÓN:

Valvula de armario monobloc

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

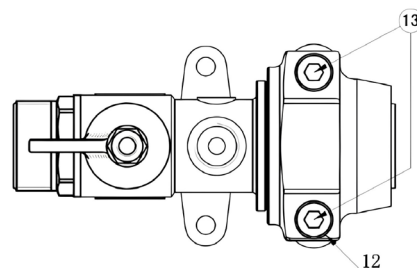
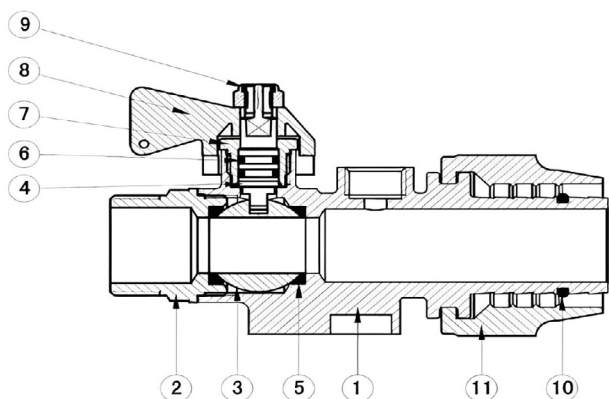
- Llaves aptas para gases de la 1ª, 2ª y 3ª familia
- **Temperatura máxima de funcionamiento:** +60 °C
- **Temperatura mínima de funcionamiento:** -40 °C
- **Par de maniobra:** ver tabla superior columna P.M.
- **Presión máxima de trabajo:** 5 bar
- Estas llaves no tienen sentido de flujo determinado, por lo que su posición en el montaje es indistinta

MATERIALES:

- El latón empleado es conforme a las normas UNE- EN 12165, UNE-EN 12164 y UNE-EN 1982
- Las juntas de caucho empleadas son conformes a la norma EN 549
- Los lubricantes empleados son conformes a la norma EN 377



Nº	Componente	Material
1	Cuerpo Llave	Latón
2	Tapón lateral	Latón
3	Obturador o bola	Latón
4	Eje	Latón
5	Asiento teflon	P.T.F.E.
6	Juntas tóricas eje	NBR
7	Tuerca del Eje	Latón
8	Mando Mariposa	Zamak
9	Tuerca Autoblocante	Acero zincado
10	Junta tórica tubo PE	NBR
11	Mordaza para tubo PE Ø 20 o PE Ø 32	Latón
12	Arandela	Acero zincado
13	Tornillo Mordaza	Acero zincado



Codigo	DN	P.M.	Rosca	Ø Tubo
GV13003	15	≤7 Nxm	3/4"	PE Ø 20
GV13002	15	≤7 Nxm	3/4"	PE Ø 32

SISTEMA DE BLOQUEO DEL MANDO:

1. Girar el mando en sentido de las agujas del reloj y asegurarse que la llave está en posición CERRADO.
2. Desenroscar la tuerca o tornillo que sujeta al mando hasta liberarla totalmente del eje.
3. Extraer el mando de la llave.
4. Girar el mando 180 grados.
5. Colocar de nuevo el mando a la llave, asegurando que la uña de tope de giro quede insertada en el encaje de bloqueo que posee el cuello del cuerpo.
6. Colocar de nuevo la tuerca o tornillo y enroscar hasta el final, quedando el mando asegurado y bloqueado. En el caso de llaves con anclaje automático de seguridad, el dispositivo de bloqueo se encuentra en el propio mando. No obstante, el procedimiento de bloqueo es el mismo detallado anteriormente.

INSTALACIÓN:

- Comprobar que los tubos de la instalación receptora a la que se va a colocar la llave estén exentos de gas o de cualquier producto o sustancia inflamable, así como de cualquier otro producto que pueda dañar las partes vitales de los elementos de estanqueidad. Es obligatorio hacer un barrido de las tuberías de la instalación, previamente a la colocación de la llave, garantizando a ausencia de cuerpos o elementos extraños que puedan dañar el sistema de cierre y de estanqueidad de la llave.
- Conectar la llave al aparato de red o a la tubería utilizando siempre los elementos de estanqueidad y accesorios de conexión adecuados para cada tipo de llave. Dichos accesorios tienen que cumplir con las especificaciones de las reglamentaciones y normas exigidas por la reglamentación vigente. En el caso de utilizarse accesorios que requieran de operaciones de soldadura, NO efectuar nunca dichas operaciones con el accesorio conectado a la llave, ya que el exceso de temperatura podría dañar sus partes vitales de aseguramiento de la estanqueidad. Asimismo, asegurarse también de retirar las partes del accesorio que sean de caucho o susceptibles de padecer daños en una operación de soldadura.
- Conectar siempre la llave por sus extremos de conexión diseñados para este propósito. NO hacerlo por el cuerpo, cuello o mando.
- NUNCA golpear la llave por ninguna de sus partes bajo ningún concepto.
- NO alterar ni modificar ninguna parte de la llave ni de sus componentes.
- Una vez concluida la instalación, es obligatorio efectuar las pruebas de estanqueidad exigidas por la reglamentación vigente. Estas pruebas siempre tienen que ser previas a la puesta en servicio del aparato o red.